

Recepción: 03/03/2011
Aprobación: 07/10/2011

LAS ESCUELAS COLONIALES DURANTE LA VISITA DE MORENO Y ESCANDÓN AL NORORIENTE NEOGRANADINO: EL CAMINO HACIA LA SECULARIZACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO URBANO

Roger Pita Pico

Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia

RESUMEN

Este artículo es un estudio de caso en el cual se pretende analizar el estado de las escuelas de primeras letras existentes en las poblaciones españolas visitadas en 1778 por el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón en la franja nororiental de la Nueva Granada. La idea es presentar un panorama a nivel regional de los avances y vicisitudes en materia de educación primaria, no solo en cuanto a infraestructura física, sino también en cuanto al proceso de secularización y control puesto en marcha por el gobierno virreinal. Lo anterior implica, además, examinar el alcance de tales establecimientos de enseñanza básica dentro de la escala de prioridades de equipamiento urbano y las enormes dificultades que aún, a estas alturas del período colonial, debían enfrentar las parroquias, las villas y las ciudades en su evolución social, administrativa y cultural.

Palabras clave: Educación colonial, escuelas, maestros, desarrollo urbano.

THE COLONIAL SCHOOLS DURING THE VISIT OF MORENO AND ESCANDON TO THE NORTHEAST NEOGRANADINO: TOWARD THE ROAD OF SECULARIZATION AND URBAN EQUIPMENT

Roger Pita Pico

Correspondent Member of the Colombian Academy of History

ABSTRACT

The present article is a case study which analyzes the status of elementary schools in the Spanish populations visited in 1778 by Attorney General Francisco Antonio Moreno y Escandón in the northeastern fringe of New Granada. The idea is to obtain a panorama at regional level of the advances and vicissitudes regarding primary education not only in relation to physical infrastructure but also regarding the secularization process and control dealt by the Viceroy's government. The above-mentioned also implies an examination of the achievements of these establishments of basic teaching inside the scale of priorities of urban equipment and the enormous difficulties that still-at the moment of the decline of colonial period parishes, villages and cities in their social, administrative and cultural development-had to face.

Key words: colonial education, schools, teachers, urban development

INTRODUCCIÓN

Bien se conoce que el modelo de poblamiento español aplicado en América era de corte jerárquico, configurándose una diferenciación inicial entre las poblaciones de blancos y las poblaciones indígenas. Era ésta una manifestación más de la segregación social y étnica impuesta por el elemento dominador ibérico.

Por efectos de la debacle demográfica padecida por los nativos, las poblaciones de blancos y mestizos se extendieron de manera vertiginosa. Eso se vio claramente reflejado en el censo general de población realizado entre 1777 y 1780, precisamente durante el tiempo en que el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón llevaba a cabo su visita*. En la franja nororiental de la Nueva Granada** se registraba un poco más de un 60% de población mestiza, un 30% de blancos, mientras que, sumados los indios y negros, no representaban ni siquiera la décima parte del total¹. Esta transformación demográfica, asociada a la acentuada dinámica del mestizaje, facilitó, según el historiador Jaime Jaramillo Uribe, el proceso de integración ideológica de la sociedad colonial con base en los postulados y patrones culturales hispánicos².

Estas poblaciones de blancos y mestizos se clasificaron en orden de relevancia social y política a través de las ciudades, luego las villas y, por último, las parroquias. Las dos primeras contaban con muchos más privilegios y ventajas en cuanto al apoyo fiscal y administrativo para su funcionamiento, en tanto las parroquias debieron recurrir casi siempre a la iniciativa y a la contribución ofrecida por los propios vecinos*** en torno al mejoramiento

* Buena parte de los detalles de esta visita fueron transcritos en el libro: MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Banco Popular, 1985. pp. 448-509. Esta es la principal fuente de consulta para este artículo y aquellos apartes de la visita, no incluidos en dicha publicación, se hallan debidamente citados de documentos que reposan en el fondo Visitas de Santander del Archivo General de la Nación.

** Esta franja comprende básicamente los actuales Departamentos de Santander y Norte de Santander. En su mayor parte, es un territorio de valles y montañas de clima templado que se extiende a lo largo de la cordillera Oriental. Hacia 1778 tenía como fronteras: al occidente el río Magdalena y la provincia de Antioquia, al norte Venezuela y la provincia de Ocaña, y al sur la provincia de Tunja.

1 TOVAR PINZÓN, Hermes. *Convocatoria al poder del Número*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994. p. 394.

2 JARAMILLO URIBE, Jaime. *Ensayos de Historia Social*. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo-Ediciones Uniandes, 1994. p. 147.

*** Cuando se habla de vecinos, se hace referencia a los padres o madres cabezas de familia con casa o estancia establecida en jurisdicción de una ciudad, villa o parroquia.

urbano y “para el culto divino y asistencia espiritual, como el buen gobierno y administración recta de justicia”.

El siglo XVIII en Hispanoamérica, ha sido calificado como una centuria fundacional, tal como lo fue el siglo XVI en los tiempos de Conquista. Relevantes cambios sociales, económicos y culturales incidieron en los núcleos urbanos, y esto hizo que se modificara su fisonomía modesta e inacabada por unas poblaciones más homogéneas y complementadas con edificaciones institucionales, en el intento por satisfacer la creciente demanda de servicios en salud, educación y control social³. Dentro de esas edificaciones se pueden mencionar las escuelas, las universidades, las bibliotecas, los cementerios, las cárceles y los hospitales, entre otros.

Durante esta centuria, la región del nororiente neogranadino experimentó un auge en su proceso de poblamiento, ligado a una etapa de prosperidad económica donde la acumulación de riqueza se vio “revertida a lo urbano”⁴. Ese impulso del modelo de asentamiento blanco-mestizo se vio traslucido en el surgimiento de un gran número de parroquias*. En resumidas cuentas, en ninguna otra parte del vasto territorio virreinal se registró igual grado de densidad de asentamientos parroquiales, verificado en el hecho de que muchas veces estas localidades no alcanzaban a distar 30 leguas unas de otras.

Hacia 1763, el cura Basilio Vicente de Oviedo ya anotaba cómo las nuevas parroquias eran mejores y más populosas que algunas de las más antiguas ciudades. Para ello, expuso como ejemplo demostrativo a Socorro, Charalá, Tequia, Simacota y Mogotes, entre otras más⁵.

Las cárceles y las escuelas, al igual que las iglesias, se constituyeron en elementos cardinales de la consolidación urbana de estas poblaciones. Los adelantos o retrasos experimentados en la implementación y puesta en funcionamiento de estas edificaciones públicas permiten medir también el ritmo al cual avanzaban estos centros urbanos en cuanto a socorro espiritual, protección judicial, autonomía y desarrollo administrativo y cultural.

3. SOLANO, Francisco de. Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990. pp. 92-93.

4. GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Bogotá: Universidad Nacional, 1987. p. 103.

* De 55 parroquias erigidas entre 1600 y 1819, 39 surgieron en el siglo XVIII, lo que corresponde a un 70% del total.

5. OVIEDO, Basilio Vicente de. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1990. pp. 122-123. Otra constatación del empuje de estas parroquias es el hecho de que, en 1771, El Socorro lograría, gracias a su auge social y comercial, ascender al título de villa.

1. La política borbónica y la visita de Moreno y Escandón

Durante el gobierno del Rey Carlos III, se dio comienzo a una etapa de fortalecimiento del poder monárquico y de control a las Colonias, que puso fin al relajamiento y a la crisis administrativa vivida durante la era de los Habsburgo.

Bajo el influjo de esta dinastía Ilustrada, se produjo un fortalecimiento de la administración civil y un endurecimiento de las leyes, como una fórmula para intervenir cada vez más en la vida privada y cotidiana de los vasallos. Un control ejercido mediante una vigilancia directa a cada individuo. El propósito de fondo era propender por un mayor ordenamiento moral, bajo el referente de los preceptos católicos⁶. Se abogaba, además, por una separación del campo de acción de los poderes civil y eclesiástico.

Por esta época era evidente el afán, promovido a través de las reformas borbónicas, por conquistar máximos niveles de rendimiento en la economía de los dominios de ultramar⁷, de tal manera que cualquier distracción a esa consigna era susceptible de examen e inquietud. En realidad, todo esto estaba encuadrado dentro de una ética moderna fundada, en la valoración del trabajo, el ahorro, el tiempo y el progreso. La política fiscal, entre tanto, se orientaba en esencia a paliar el crítico balance deficitario.

Para finales del siglo XVIII, la economía neogranadina empezaba a mostrar signos de decadencia, al tiempo que se escuchaban algunos brotes de protesta, principalmente por las graves imposiciones tributarias decretadas por la Corona.

Dentro del marco de este reformismo borbónico, entre los meses de junio y septiembre de 1778, el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón adelantó una visita oficial* al nororiente de la Nueva Granada con el fin de trazar una mejor organización administrativa y fiscal de los corregimientos, lo cual incluyó una agresiva campaña de extinción y agregación de resguardos indígenas. La meta era responder a la nueva realidad demográfica, que indicaba una presencia abrumadora de gentes blancas y mestizas, a las cuales había que brindar mayor atención oficial por cuanto se tenía la convicción de que ellas eran ahora la base propulsora del progreso social y económico.

6. *Ibíd.*

7. GUIMERÁ, Agustín (Editor). *El Reformismo Borbónico: una visión interdisciplinaria*. Madrid: Alianza Editorial, 1996. pp. 37-59.

* Desde el siglo XVI, esta modalidad de diligencia oficial se había ensayado principalmente para recorrer y verificar de manera directa el estado y las condiciones en que vivían los repartimientos indígenas. En el marco territorial objeto de este estudio, la de Moreno fue la primera visita enfocada hacia una observación e inspección sistemática a los poblados de blancos y mestizos.

Moreno y Escandón era de origen criollo. Nació en Mariquita en 1736 y luego viajó a Santa Fe para cursar estudios de jurisprudencia en la Universidad Javeriana, donde después dictó cátedra. En su larga trayectoria pública, ocupó destacados cargos dentro de la burocracia colonial. En 1760, fue procurador; al año siguiente fue nombrado alcalde ordinario de Santa Fe; en 1762, se desempeñó como fiscal de la Real Audiencia y, cuatro años más tarde, tras su regreso de España, fue nombrado protector de indios. Desde esta fecha hasta 1780, fue uno de los funcionarios más influyentes en la administración virreinal⁸.

Este joven abogado había tenido ya cierto protagonismo en temas educativos y culturales. En 1777 fue gestor de la apertura de una biblioteca pública en Santa Fe. Nueve años atrás había propuesto la utilización de los recursos dejados por los jesuitas para fundar una universidad pública en esta capital. Su principal consigna estaba encaminada a facilitar el acceso de los laicos a la labor de la docencia y a rechazar el monopolio del estamento eclesiástico en la educación universitaria. Serios cuestionamientos había lanzado a la enseñanza impartida por los religiosos y, en tal sentido, promovió con ahínco la libertad intelectual, la filosofía moderna y el nuevo espíritu científico⁹.

Esta concepción de Moreno se insertaba en la reforma educativa inspirada en la Ilustración, donde se pretendía reemplazar el escolasticismo por el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias naturales, todo con miras a promover el estudio de disciplinas que fueran fructíferas para la economía. Era un deseo de los Ilustrados ver multiplicadas las escuelas para formar ciudadanos útiles y virtuosos, regidos bajo los criterios de una educación uniforme y controlada por el Estado¹⁰.

Durante su visita, el diligente funcionario no desperdició oportunidad por cuanto se dio también a la tarea de analizar las condiciones sociales y económicas de los poblados españoles que encontró a su paso. Al llegar, entonces, a cada ciudad, villa o parroquia, se dedicó a revisar la composición demográfica, la permanencia de jueces y escribanos, la asistencia en materia religiosa, la presencia de escuelas públicas y el estado de las cárceles. Sobre estos últimos dos aspectos, examinó no solo el estado de la infraestructura

-
8. MARROQUÍN, J. Manuel. "Francisco Antonio Moreno y Escandón". En: *Papel Periódico Ilustrado*, Tomo IV, Cali: Carvajal, 1978. Edición facsimilar. pp. 266-272.
 9. MELO, Jorge Orlando. "Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial". En: MORENO, Op. cit., pp. 11-13.
 10. DELGADO CRIADO, Buenaventura. Siglo XVIII, Política educativa. En: DELGADO CRIADO, Buenaventura (coordinador). *La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Santa María, 1993. p. 651.

física, sino también los recursos humanos, técnicos y fiscales para el adecuado manejo de dichas instituciones a nivel local.

En síntesis, el interés del visitador era evaluar el nivel de adelantamiento urbano que mostraban estas localidades españolas, algunas de ellas recién constituidas. Pero su gestión no se quedó en el mero diagnóstico, sino que en todos los casos tuvo el cuidado de impartir instrucciones y correctivos para la buena marcha de esas poblaciones, con la definición de unos compromisos muy concretos para las autoridades locales y provinciales o, en otros contextos, fungiendo como intercesor ante las máximas instancias del poder virreinal para la consecución de beneficios y cooperaciones.

De todas las edificaciones simbólicas de cada localidad, las iglesias eran quizás las más elaboradas y donde se visualizaban los mayores avances al momento de la visita. Sin duda, estos centros sagrados eran la prioridad para la población¹¹.

En la parroquia de Cúcuta, por ejemplo, los vecinos expresaron su intención de construir una penitenciaría más fuerte, pero se dejó en claro que esta obra solo sería programada una vez terminada la iglesia, que aún se hallaba inconclusa. En Confines, el visitador exhortó al alcalde ordinario, don Juan Joseph Arenas, para que procurara aprovechar al máximo los materiales sobrantes de la construcción del templo, aportados por el vecindario, para utilizarlos en el levantamiento de la cárcel¹².

En las parroquias de Enciso y Nuestra Señora del Rosario, sus iglesias todavía estaban en construcción¹³. El recinto sagrado de Simacota tenía el cañón central, pero faltaban las dos naves colaterales, las cuales estaban “cubiertas sus arcos con carrizo y barro y manifiesta indecencia”¹⁴. Una aguda controversia era la nota predominante en Piedecuesta, ya que unos vecinos querían erigir capilla en un sitio y otros a dos cuadras de allí.

En prácticamente todas las localidades visitadas, también existía cárcel, aunque lejos de igualar los avances apreciados en las construcciones religiosas, no obstante, que al momento de realizar las fundaciones y diseñar

11. Por lo general, estas edificaciones eran las más grandes y costosas de cuantas existían en cada centro urbano. Eran escenarios de ceremonias en los que, además de todo, se reafirmaban las jerarquías sociales. Todo ello ratificaba la trascendencia de la Iglesia y de las devociones religiosas en la vida cotidiana colonial. HERRERA ÁNGEL, Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Icanh-Academia Colombiana de Historia, 2002. pp. 184-194.

12. Archivo General de la Nación (A.G.N.), Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 5, folio 1.011r, fecha: 1778.

13. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 4, folio 943r, fecha: 1778.

14. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 8, folio 909r, fecha: 1778.

los planos urbanos, se tenía la precaución de asignar el espacio para ambas edificaciones¹⁵.

En cifras globales, solo 8 de las 20 prisiones inspeccionadas fueron catalogadas como de buenas condiciones. Lo anterior quiere decir que la mayoría padecía notorias deficiencias o imperfecciones. Un motivo de preocupación para el delegado del gobierno virreinal era el hecho de que una cuarta parte de ellas aún no estaban terminadas y, en algunos casos, los trabajos se hallaban prácticamente paralizados y sin señales de reactivarse. Se hizo necesario, entonces, implementar distintas alternativas de financiamiento para los procesos de restauración, recurriendo a recursos públicos y privados, según las circunstancias. Adicionalmente, fueron denunciadas algunas fallas protuberantes en seguridad y en administración de justicia.

En contraste con el relativo adelanto exhibido por las iglesias, y en menor grado por los presidios, las escuelas mostraban todavía un desarrollo bastante incipiente, a juzgar por los testimonios y las descripciones recopiladas en la visita. Aun cuando para estos centros educativos no se requería tanta inversión en cuanto a infraestructura física, dado que muchas veces el domicilio de los profesores se adecuaba como sede, de todas formas fue palpable el descuido y la falta de atención.

2. Las escuelas: entre el control estatal y la iniciativa privada

Las llamadas escuelas de primeras letras correspondían a la primera fase de formación educativa, donde los alumnos aprendían los rudimentos para leer, escribir y contar números, además de algunas virtudes cívicas y leyes divinas.

En los siglos XVI y XVII se registraron esfuerzos aislados y privados en la educación primaria, pero solo hasta el siglo XVIII el Estado colonial desarrolló el concepto de escuela pública¹⁶. Con ello, se buscaba mantener el orden y la seguridad y, de paso, controlar la holgazanería¹⁷. En realidad, las escuelas de primeras letras no fueron una prioridad para el gobierno español ya que casi todos los recursos estaban enfocados en el fortalecimiento de los colegios y de las universidades.

15. PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Volumen II, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990. p. 326.

16. JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea. En: Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980, p. 249.

17. GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara Yadira. "La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público". En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. No. 7, (2005); p. 219.

Hacia el año de 1767, la Corona fijó mecanismos de control sobre la enseñanza y diseñó nuevos parámetros para la sustitución de los jesuitas expulsados, lo cual propició el proceso de secularización de los maestros de primeras letras.

Las escuelas públicas quedaron bajo el manejo de los cabildos en las villas y en las ciudades, pero el problema consistía en que contaban con muy corto presupuesto para cubrir los gastos, tanto para su mantenimiento como para el pago de los maestros. A veces, había que recurrir al Fondo de Temporalidades*, a las generosas donaciones testamentarias de grandes potentados o, en otros casos, los padres de familia debían hacer aportes. Ya el virrey José de Ezpeleta había aprobado cobrar dos reales mensuales a los vecinos más pudientes y uno a los de inferiores posibilidades económicas. En su informe de gobierno, este mandatario había calificado de “digna inversión” el financiamiento de las escuelas por cuenta de la renta de propios, para lo cual instó a seguir este método en otros lugares donde no existieran tales establecimientos educativos¹⁸.

Para esta época, el perfil de los profesores era muy bajo, ya que escasamente enseñaban a leer y a escribir, dedicando buena parte del tiempo a la formación moral y religiosa de los escolares¹⁹. Frecuentes eran las quejas por la falta de sueldos y por las falencias en infraestructura y en recursos.

El visitador Moreno y Escandón ya se había pronunciado sobre el tema de las escuelas públicas. En su extenso Plan de Estudios diseñado en 1774, planteó que todo particular que quisiera abrir un establecimiento de enseñanza debía ser sometido a examen y aprobación, con lo cual se quería evitar que personas sin la suficiente capacidad e idoneidad llegaran a desempeñarse como maestros²⁰. Le confirió un especial valor al método de enseñanza y recalcó la necesidad de que los padres cedieran parte de su autoridad al maestro, dentro de un esquema natural de delimitación de funciones formativas.

En varios apartes de los reportes de su visita al nororiente neogranadino, se puede entrever su percepción sobre la importancia de esos centros de educación elemental. Consideraba que era clave instruir a la juventud

* Rentas de los bienes de los expatriados Padres jesuitas.

18. POSADA, Eduardo y Pedro María IBÁÑEZ (compiladores). Relaciones de Mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910, pp. 336-337.

19. MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Escuela, maestro y métodos en Colombia 1750-1820. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1986. p. 36.

20. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Aspectos de la Cultura en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 1947. p. 270.

como “fundamento de la felicidad pública”, como base del progreso y de la prosperidad²¹. Con esta estrategia se apuntaba a moldear una sociedad mucho más ilustrada y a cortar de raíz la falta de conciencia de muchos padres “que gobernados de aparente y no verdadero amor a los hijos, les privan de la cristiana y política educación, a que son obligados”²².

Moreno tenía el convencimiento de que esta preparación básica se constituía en el primer paso hacia una sólida carrera profesional que, a su vez, serviría para el futuro desempeño como empleados públicos con la suficiente ilustración civil y política, logrando con ello preservar el estatus social y el prestigio familiar. Se permitiría, además, que esos jóvenes se formaran en su propia tierra y bajo el acompañamiento ininterrumpido de sus progenitores, sin lo costoso que significaba radicarse en otra ciudad para acceder a dichos estudios. Hizo énfasis en que el vacío en la formación educativa era causa de ociosidad y de “no pocos yerros nocivos al interés común”.

Tal como lo muestra el Cuadro 1, de 21 poblaciones visitadas, solo en 8 de ellas existían escuelas, y de éstas la mitad eran públicas y la otra mitad eran privadas.

Pamplona contaba con una escuela modernamente construida y solo estaban a la espera de una Superior Providencia para su dotación. Moreno prometió adelantar la gestión ante el virrey y ante la Junta Provincial de Temporalidades, a fin de lograr la completa dotación del centro educativo. En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, ubicada en los límites con Venezuela, funcionaban dos escuelas públicas, con acuerdo del cura y del alcalde. Por cada alumno debía haber una contribución conforme al patrimonio económico de sus padres; los más pobres quedaban eximidos de cualquier pago.

En Oiba ya se había empezado a gestionar la conformación de la escuela pública por parte del cura don Joseph Filiberto Estévez. El visitador invitó a los habitantes a dar impulso a los esfuerzos del religioso enviando a sus hijos a estudiar, todo para el “lustre y decoro” de la parroquia²³. Tequia carecía de escuela pública, no obstante haberse edificado casa para ello y haber desarrollado labores académicas en un principio²⁴.

21. Esta tesis fue ampliamente propagada por los exponentes de la Ilustración, entre quienes vale mencionar al escritor español Jovellanos. Véase su obra: JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Escritos políticos y filosóficos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1984, pp. 63-72.

22. MORENO, Op. cit., p. 506.

23. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 5, folio 1.011r, fecha: 1778.

24. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 4, folio 942r, fecha: 1778.

Cuadro 1
Estado de las escuelas del nororiente neogranadino durante la visita de Moreno y Escandón (1777-1780)

Población	Categoría	Tipo de escuela
Barichara	parroquia	Privada
Confines	parroquia	-
Cúcuta	parroquia	Privada
Enciso	parroquia	-
Gámbita	parroquia	-
Girón	ciudad	Privada
Matanza	parroquia	Pública
Mogotes	parroquia	-
Oiba	parroquia	-
Onzaga	parroquia	-
Pamplona	ciudad	Pública
Piedecuesta	parroquia	-
Puente Real	parroquia	-
Nuestra Señora del Rosario	parroquia	Pública
Salazar de las Palmas	ciudad	-
San Gil	villa	-
Simacota	parroquia	Pública
Socorro	villa	-
Tequia	parroquia	-
Vélez	ciudad	-
Zapatoca	parroquia	Privada

Fuente: MORENO, Op. cit., pp. 448-509; A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomos 2, 4, 5 y 8, fecha: 1778.

En la parroquia de Mogotes, sus alcaldes partidarios se lamentaron de la falta de un centro de educación básica:

[...] por cuya omisión es generalmente notable y no menos sensible el defecto de las gentes de este país en no saber leer ni escribir, y los que de este [defecto] se ocasionan en perjuicio del arreglo cristiano y político, cayendo en desgracia este borrón aún en los mozos y demás varones en muchas de las familias principales, que cuando más avanzan a echar una firma instruidos de alguna muestra²⁵.

Se criticó el descuido, no solo de los propios gobernantes locales, sino también de los padres de familia. Según lo reconocieron ellos mismos, estos inconvenientes no eran más que el resultado de la negligencia y de la desidia, ya que no era difícil identificar en el contorno de dicha jurisdicción un hombre con las calidades propias de un profesor. Además, se tenía el cálculo certero de que cada padre podía fácilmente contribuir con una pensión

25. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Visitas de Santander, Tomo 2, folio 978r, fecha: 1778.

anual de 12 pesos, con lo cual se hacía viable la incorporación a la escuela de los 50 niños allí residentes. Al parecer, tampoco habían tenido efecto los clamores del cura para hacer realidad este proyecto. Ante esta pálida iniciativa, un grupo de vecinos persuadió al visitador para que dictara una orden en torno a asegurar que los hijos quedaran matriculados y para que se concretara lo antes posible el nombramiento del maestro.

El panorama de estos establecimientos primarios era realmente inquietante, toda vez que ni siquiera las grandes ciudades mostraban avances significativos. Así, por ejemplo, Salazar de las Palmas carecía de escuela pública, pese a que los vecinos la habían reclamado con insistencia por considerarla decisiva para la civilización de sus hijos. Moreno impartió instrucciones para que de inmediato se nombrara un maestro, obligando a los padres a remitir a sus pequeños y haciendo énfasis en que sin un centro educativo “no puede esperarse en lo venidero progresos ni idoneidad en el vecindario”²⁶.

En la ciudad de Girón ocurría algo similar. Allí sus habitantes no tenían más remedio que valerse de uno u otro particular para la formación de sus vástagos. En San Gil se creía también inconcebible la ausencia de escuela, no obstante la antigüedad de esta villa y el esclarecido nacimiento de buena parte de sus ilustres vecinos, con una población que superaba las mil cabezas de familia.

Tal como se ha podido advertir en los casos ya descritos, ante el reducido alcance de las escuelas públicas, una de las opciones era acudir a algunos profesores para que, de manera particular, instruyeran a la juventud a cambio de alguna gratificación. Para los padres de familia, especialmente para aquellos más acomodados, la educación de sus descendientes era una prioridad como mecanismo para mantener el prestigio y los privilegios inherentes a su nobleza y posición social y, por ello, no escatimaron esfuerzos para ver cristalizada esa meta.

Obviamente, el gobierno virreinal guardaba serias reservas sobre esta alternativa en vista de que se escapaba a los controles y a los parámetros oficiales en materia educativa tanto en la solvencia intelectual, moral y política de los maestros como en los contenidos de estudio, con el agravante de que algunos de ellos solían abandonar caprichosamente su oficio dejando a la deriva a sus educandos*.

26. MORENO, Op. cit., p. 456.

* Para ahondar sobre el rol desarrollado por estos emergentes “mercaderes de la enseñanza” y los rasgos que los hacían distintos y novedosos frente a los tradicionales profesores eclesíásticos y a los que servían en casas de nobles y adinerados, puede consultarse el trabajo de MARTÍNEZ BOOM, Alberto. La educación en el virreinato del Nuevo Reino de Granada. En: DELGADO, Op. cit., pp. 894-897.

De todos modos, la Corona era consciente de la menguada cantidad de recursos públicos y de la parca voluntad política local para instalar escuelas en todos los rincones de la Nueva Granada y por ello fue, en cierta manera, tolerante frente a esta opción informal de educación a la que Moreno no dudó en calificar de “pernicioso abuso”. Pero la verdad es que esta alternativa contribuyó a extender los beneficios de la escuela “abecedario” a aquellos sectores medios emergentes, en especial a los mestizos, que antes veían negadas las opciones de acceso a la instrucción de sus hijos.

En la parroquia de Cúcuta vivía un sujeto de nombre Juan Bautista Rangel, quien enseñaba en su propia casa, gracias a la previa autorización del cura y del alcalde. Allí asistía la juventud del lugar para su instrucción, contribuyendo los pobres con la cantidad proporcional a sus posibilidades económicas. Para los más pudientes, el valor de la cuota también dependía del estado en que se hallaran los niños y de su nivel de adelantamiento académico. En la parroquia de Puente Real, en jurisdicción de la ciudad de Vélez, no había tampoco escuela pública, pero Isidro Isosa se mantenía “defectuosamente” en el oficio de profesor.

Después de evaluar detenidamente las distintas situaciones, Moreno se dio a la tarea de emitir directrices y orientaciones para lograr que en todos los centros urbanos funcionara una escuela pública de primeras letras. En San Gil se impartieron mandatos muy precisos, donde se contemplaba una fórmula mixta de financiación y un seguimiento exhaustivo al maestro:

[...] eligiéndose por el cabildo, justicia y regimiento un sujeto, el que parezca más a propósito, que deberá ser examinado por las personas timoratas, de instrucción y celo, que el mismo cabildo nombrare. Y para su dotación, como que debe dedicarse enteramente a su desempeño, se destinará en acta capitular a pluralidad de votos la cantidad que de las rentas de propios, como obligada por su nativa institución y modernas reales cédulas a esta útil y precisa carga, se estimase competente, para que con este auxilio y el de dos reales mensuales que deberá contribuirle cada padre de familia que tuviese hijo o pupilo en la escuela, exceptuados los notoriamente pobres, pueda cómodamente mantenerse; quedando al cuidado del cabildo y justicias celar que sea exacto y puntal en el cumplimiento de su obligación, corregir cualquier defecto u omisión²⁷.

Similares recomendaciones se formularon en El Socorro, donde se estimaba también imprescindible e inaplazable proveer escuela pública en razón a los muchos “caracterizados por su nacimiento, prendas y empleos”. Para esta

27. MORENO, Op. cit., p. 494.

villa se especificó que de la renta de propios debía destinarse anualmente una pensión de 50 o 100 pesos para tan loable propósito.

Para el establecimiento y dotación de la escuela pública en Girón, se dispuso que cada padre debía depositar uno o dos reales mensuales por cada hijo. Si esta cuota no resultaba suficiente, se sacaría, entonces, de la renta de propios, pero por ser estos fondos tan exigüos, se recomendó al cabildo adoptar las medidas oportunas para incrementar esos ingresos mediante el cobro de impuestos a los trucos*, a las ventas de los caminos y a las pulperías. Como un mecanismo adicional para garantizar la estabilidad de la escuela pública, se le obligó a cada cabeza de familia a mantener a su hijo en dicha institución.

La orden en todos los casos era que, una vez instalado el centro educativo público, quedaba vedada cualquier sede privada, ya que creaba competencia a los esfuerzos oficiales.

CONCLUSIONES

La realidad histórica del marco geográfico analizado en este artículo muestra un orden de prioridades a escala local, donde la principal atención estaba encauzada hacia el mantenimiento de las iglesias. El resto de los esfuerzos se orientaba más al establecimiento de las cárceles que al establecimiento de las escuelas públicas.

Esto de alguna manera respondía, en primera medida, a la incuestionable importancia irradiada por el estamento clerical. En segundo término, respondía al ambiente que se respiraba en el siglo XVIII cuando, bajo el amparo de la política borbónica, para la Corona era indispensable mantener el orden social y político en momentos en que la crisis económica empezaba a crear malestar general. A los tres años de la visita de Moreno, tendría lugar en estos territorios la revuelta de los Comuneros, acontecimiento que puso en vilo al aparato político y militar español, lo cual obligó a las autoridades a tomar medidas más enérgicas en materia judicial con el fin de lograr un mayor control sobre los vasallos.

Sin duda, la preocupación por estas tensiones sociales y por otros asuntos económicos cruciales para la estabilidad del régimen colonial, sumado a la falta de recursos fiscales, le impidieron al gobierno español diseñar y llevar a la práctica una política integral que permitiera la puesta en marcha de escuelas públicas en todas las localidades.

* Billares.

Bien es sabido que la Iglesia mantenía todavía una fuerte influencia en la educación neogranadina, principalmente en los colegios y en las universidades. Pero a nivel de escuelas de primeras letras, el apoyo eclesiástico no era ya tan crucial y el Estado español -que había anunciado su compromiso de respaldo, control y vigilancia- tampoco mostraba, en la práctica, el suficiente interés en fomentar este nivel de formación que, en cierto modo, dependía de la iniciativa privada.

A fin de cuentas, lo que se observa en la visita de Moreno es que, desde estos primeros espacios de educación, los sectores privilegiados de la sociedad tenían mayor oportunidad de acceso. El limitado auspicio estatal impidió que sectores menos favorecidos ingresaran en forma masiva a esa fase de escolaridad básica²⁸. En ese sentido, puede afirmarse que desde las instancias oficiales prevaleció más la retórica y las buenas intenciones que las obras concretas.

Al culminar el dominio colonial, aún era incipiente el sistema de escuelas públicas. El sabio Francisco José de Caldas se lamentaba de que una ciudad como Santa Fe apenas contara, en los albores del siglo XIX, con una escuela de primeras letras. Por lo anterior, hizo un llamado a los más acomodados de esta capital para que coadyuvaran solidariamente a la apertura de más centros educativos²⁹.

Pero este científico y pensador no fue el único en poner de presente el olvido y la indiferencia que rodeaba a la escuela y al maestro. El filósofo venezolano don Simón Rodríguez, maestro del Libertador Simón Bolívar, ya había señalado en 1794 cómo la sociedad y los gobernantes ignoraban la verdadera utilidad de esos establecimientos de enseñanza, a los cuales veía muy lejos de ser una institución incluyente: “[...] la desgraciada suerte que ha corrido la escuela en tantos años, la ha constituido en la dura necesidad de conformarse con lo que han querido darla. Olvidado su mérito ha sufrido el mayor abandono con notorio agravio; y aún en el día siente, en mucha parte, lastimosos efectos de su desgracia”³⁰. Muchas de estas deficiencias no eran exclusivas de los dominios en América, sino que también eran vi-

28. Solo bajo el influjo de las ideas de igualdad y libertad proclamadas persistentemente en los comienzos del siglo XIX durante la temprana era republicana, se fue haciendo más equitativo el acceso a la educación, desvaneciéndose de manera paulatina los requisitos étnicos y de nobleza predominantes en el antiguo régimen colonial. En: SILVA, Renán. Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII. Medellín: La Carreta Editores, 2004. p. 232.

29. Semanario del Nuevo Reino de Granada. Vol. I. Bogotá: Editorial Minerva, 1942. pp. 69-71.

30. RODRÍGUEZ, Simón. Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella. En: Obras Completas de Simón Rodríguez, Tomo I. Caracas: Presidencia de la República, Reedición facsimilar, 2001. p. 204.

sibles en la península ibérica, herencia de un sistema trasplantado que no arrojaba adelantos significativos³¹.

Paradójicamente, en los años posteriores a la visita de Moreno y Escandón se registró un leve impulso, puesto que en toda la Nueva Granada las solicitudes para la instalación de estos centros educativos se hicieron más frecuentes en el período comprendido entre 1787 y 1813³². Pero si concentramos de nuevo la mirada en la franja nororiental que recorrió el visitador, se puede advertir que varias de las disposiciones expedidas por este funcionario no habían sido acatadas fielmente o, en el peor de los casos, presentaban demoras o irregularidades, ante lo cual muchas localidades continuaban en la lucha por asegurarles a sus jóvenes la entrada a los niveles primarios de educación. En medio de este sombrío panorama, cabe resaltar el liderazgo y los esfuerzos asumidos por las parroquias en materia educativa.

Todavía en 1789, las autoridades de Girón seguían reiterando la necesidad de fundar una escuela pública de primeras letras, por lo menos en las cabezas de provincia, por cuanto “todo el mundo conoce su utilidad y es uno de los preceptos más recomendados de nuestras leyes”³³. Por esta misma época, otras solicitudes provinieron de San Gil, Pinchote, Barichara y Cúcuta³⁴. Las complicaciones en torno a los sueldos y a la idoneidad de los maestros seguían vigentes. Hacia 1798, en San Gil resultaron destituidos consecutivamente dos profesores por comprobada ineptitud³⁵.

En términos generales, por lo menos en lo que tiene que ver con el momento histórico en que transcurrió la visita, quedó al descubierto la dificultad de las instancias locales para el establecimiento de escuelas. Aún en las grandes ciudades se padecían serios obstáculos para mantener adecuadamente dotados esos centros institucionales.

Si bien es cierto que esta área del nororiente neogranadino alcanzó en el siglo XVIII cierto grado de prosperidad económica, la verdad es que esa ventaja no fue garantía suficiente ya que en muchos casos se adolecía de

31. Algunas reflexiones comparativas e implicaciones sobre este asunto pueden revisarse en los siguientes trabajos: TORRES AGUILAR, Morelos. “La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto iberoamericano”. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. No. 14 (2010), p. 164; DELGADO, Op. cit., pp. 653-654.

32. GARCÍA, Op. cit., p. 225.

33. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (compilador). *Documentos para la historia de la educación en Colombia*. Tomo V. Bogotá: Editorial Kelly, 1983. p. 173.

34. A.G.N. Sección Archivo Anexo, Fondo Instrucción Pública, Tomo 4, folios 127r-131v, fecha: 1805; A.G.N. Sección Colonia, Fondo Colegios, Tomo 5, folios 460r-473v, fecha: 1808.

35. A.G.N. Sección Colonia, Fondo Ejidos, Tomo único, folios 998r-1.038v, fecha: 1798.

una falta de articulación de esfuerzos y de compromiso para asegurar el equipamiento urbano en las localidades. Toda esta problemática reflejaba de algún modo las falencias e inconsistencias de la política educativa aplicada por el Estado colonial español en sus últimas décadas de presencia en estos territorios.

Lo que no se puede desconocer es que la visita de Moreno, aún con todos sus inconvenientes y limitaciones, permitió que el nivel central de gobierno imprimiera un nuevo aliento a los escasos progresos que se tejían a escala local y provincial. Al final, un buen número de estos jóvenes de escuelas de primeras letras pudo seguir escalando en su vida académica en los prestigiosos colegios de Santa Fe. En términos comparativos, el número de estudiantes oriundos del territorio de lo que hoy corresponde al Departamento de Santander, alcanzó aproximadamente el 17.3% del total de alumnos del Colegio del Rosario. Si se mira desde la óptica de la división político-administrativa actual, esta proporción correspondía al segundo lugar, con 180 alumnos, después de Cundinamarca (incluyendo Bogotá) con 338³⁶. Entre tanto, en el Colegio de San Bartolomé, el porcentaje se estimó en un 10.4%³⁷.

A pesar de no ser tan significativos los avances logrados en la implementación de escuelas, algunas informaciones recogidas hacen pensar que más incierto pudo ser el panorama de equipamiento urbano en los menguados poblados indígenas de la región e incluso en localidades españolas de otras provincias menos prósperas.

36. GUILLÉN DE IRIARTE, María Clara. Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1651-1820. Tomo II. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994. p. 930.

37. JARAMILLO MEJÍA, William. Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Nobleza e Hidalguía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, pp. 233-912.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos inéditos

Archivo General de la Nación (A.G.N.), Fondos: Colegios, Ejidos, Instrucción Pública, Visitas de Santander

Fuentes primarias impresas y fuentes secundarias

DELGADO CRIADO, Buenaventura (coordinador). La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII). Madrid: Ediciones Santa María, 1993.

GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara Yadira. "La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público". En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. No. 7, (2005); pp. 217-238.

GUILLEN DE IRIARTE, María Clara. Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1651-1820. Tomo II. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994. p. 930.

GUIMERÁ, Agustín (editor). El Reformismo Borbónico: una visión interdisciplinaria. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

GUZMÁN, Ángela Inés. Poblamiento y urbanismo colonial en Santander. Bogotá: Universidad Nacional, 1987.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Aspectos de la Cultura en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 1947.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (compilador). Documentos para la historia de la educación en Colombia. Tomo V. Bogotá: Editorial Kelly, 1983.

HERRERA ÁNGEL, Marta. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Icanh-Academia Colombiana de Historia, 2002.

JARAMILLO MEJÍA, William. Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Nobleza e Hidalguía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.

JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea. En: Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos de Historia Social. Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo-Ediciones Uniandes, 1994,

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. Escritos políticos y filosóficos. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1984.

MARROQUÍN, J. Manuel. "Francisco Antonio Moreno y Escandón". En: Papel Periódico Ilustrado. Tomo IV. Cali: Carvajal S.A., 1978, Edición facsimilar, 1978.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Escuela, maestro y métodos en Colombia 1750-1820. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1986.

MELO, Jorge Orlando. Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial. En: Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Bogotá: Banco Popular, 1985.

MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Bogotá: Banco Popular, 1985.

OVIDO, Basilio Vicente de. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1990.

PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Volumen II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990.

POSADA, Eduardo y Pedro María IBÁÑEZ (compiladores). Relaciones de Mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910.

RODRÍGUEZ, Simón. Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella. En: Obras Completas de Simón Rodríguez. Tomo I. Caracas: Presidencia de la República, Reedición facsimilar, 2001. pp. 197-222.

Semanario del Nuevo Reino de Granada. Vol. I. Bogotá: Editorial Minerva, 1942.

SILVA, Renán. Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII. Medellín: La Carreta Editores, 2004.

SOLANO, Francisco de. Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

TORRES AGUILAR, Morelos. "La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto iberoamericano". En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. No. 14 (2010); pp. 139-168.

TOVAR PINZÓN, Hermes. Convocatoria al poder del Número. Santa Fe de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.